

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

SUTIC VALLEJO (U HAB)			
CLAVE	05-178	ALCALDÍA	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO			
Fecha primera convocatoria	28 de agosto de 2020	HORA	19:00 hrs.
Fecha segunda Convocatoria con las personas integrantes que asistan	28 de agosto de 2020	HORA	19:15 hrs.
MODALIDAD DIGITAL	ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO.
2	Lectura y aprobación del Orden del Día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la

Núm.	ASUNTO
	Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. JOSE ALBERTO GONZALEZ BARCENAS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA DEL CARMEN BARBA VILLEGAS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARGARITA OTERO REYES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JOSE ALBERTO GONZÁLEZ VAZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JAZMIN SARA DIAZ RUIZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. EUSTACIO TERAN ALVAREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. AMPARO BARCENAS HERNANDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. LEONARDO DANIEL ORTEGA ALDAMA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.